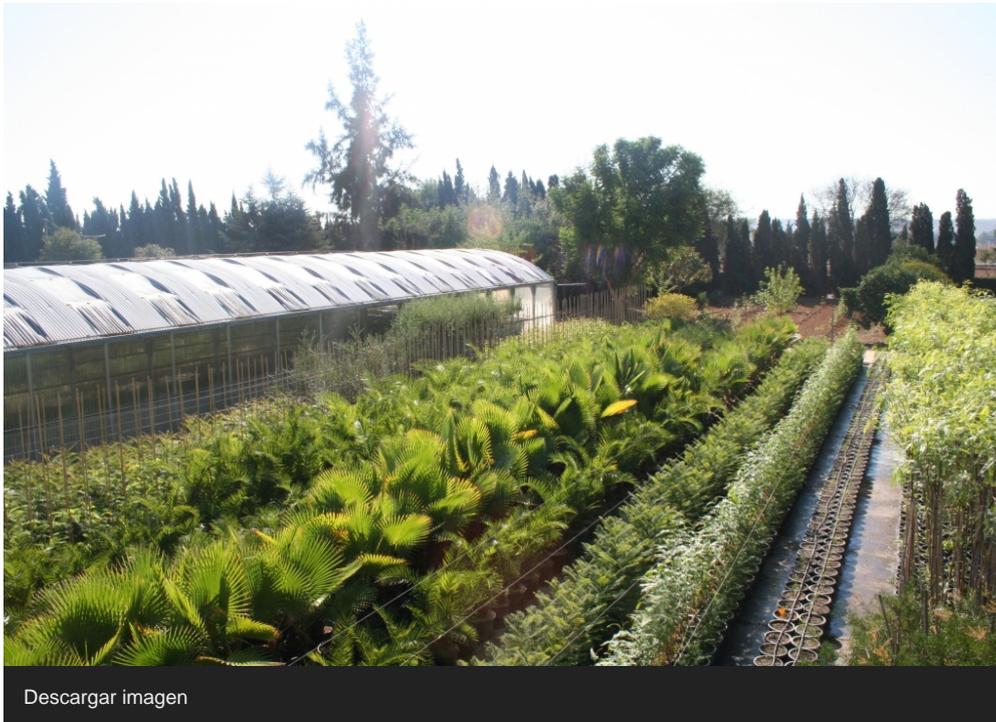


miércoles 28 de octubre de 2015

Diputación pone a disposición de los ayuntamientos unos 25.000 árboles y arbustos ornamentales



[Descargar imagen](#)

Hasta el próximo 26 de noviembre pueden presentar sus solicitudes dentro de la Campaña de Suministro de Árboles y Arbustos Ornamentales

La Diputación de Huelva pone a disposición de los ayuntamientos y de las entidades locales de la provincia unos 25.000 árboles y arbustos ornamentales, pertenecientes a más de 130 especies diferentes, dentro de la Campaña 2015-2016 de suministro, promovida por el Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del

organismo supramunicipal.

En el transcurso de la última Junta de Gobierno de la institución provincial se ha dado el visto bueno al pliego de condiciones que rige esta campaña, de forma que los ayuntamientos interesados en adquirir estos árboles y arbustos ornamentales a unos precios sensiblemente inferiores a los usuales en el mercado, tienen hasta el 26 de noviembre para presentar su solicitud.

Concretamente, la Diputación bonifica a los ayuntamientos un 80% del coste de cada ejemplar, de forma que los consistorios sólo tienen que abonar un 20% del precio. Así, por ejemplo, si un ciprés de Arizona puede costar en el mercado cinco euros, los ayuntamientos que se acojan a esta campaña y reciban el ejemplar subvencionado por la institución provincial tendrán que abonar sólo un euro.

Los ayuntamientos podrán disponer tanto de arbustos de hoja caduca y hoja perenne, frondosas de hoja caduca y de hoja perenne, palmeras y coníferas. Castaños, arces, fresnos, adelfas, pacíficos o alcornoques, son algunas de las especies que podrán elegir los consistorios de la provincia para embellecer y mejorar las calles y avenidas de sus municipios. En la campaña de este año también se ofertan tutores de madera de pino tratado en autoclave, con punta y cepillados.

Durante la primera quincena del mes de diciembre, Diputación enviará a los ayuntamientos y entidades solicitantes los impresos de adjudicación definitiva con las plantas asignadas a sus pedidos, así como su valoración económica. El plazo para realizar el ingreso del pedido por parte de los ayuntamientos finaliza el 25 de enero de 2016 y la retirada de los mismos deberá hacerse antes del 26 de febrero.

El pasado año se acogieron a la campaña un total de cuarenta municipios de la provincia, los cuales retiraron más de 10.200 ejemplares.